

# Gasolinazo en México.

Alonso Reyes, Abraham Antonio.

Cita:

Alonso Reyes, Abraham Antonio, "Gasolinazo en México." *Signos. Publicación mensual del Instituto Bartolomé de Las Casas y del Centro de Estudios y Publicaciones XXXVI, no. 11 (2017): 10-10.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/acatl/3>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pDVB/puo>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

FEB 2017

NÚMERO

AÑO XXXVI

11

S/. 1.50



instituto  
bartolomé  
de las casas

*cep*

# Signos



## LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ: ¿QUIÉN Y CÓMO SE GARANTIZA LA CALIDAD? (p. 6 - 7)

---

Papa Francisco. Signo de contradicción (p. 4) / Saramurillo. Del conflicto al diálogo (p. 8) / Acciones frente a las sequías e inundaciones (p. 9) / Gasolinazo en México (p. 11)

## **Signos** DESDE 1980 **Publicación mensual del Instituto Bartolomé de Las Casas y del Centro de Estudios y Publicaciones.**

Dirección: Katee Salcedo Coordinador: José Luis Franco Redacción: José Luis Franco y Marycielo Palomino.

Diseño original: Sayuri Furukawa Fotorcarátula: Archivo IBC Archivo: CENDOC IBC Redacción: Belisario Flores 687, Lima 14. Apdo. 3090, Lima 100 Telefax: (511) 472-8871 Impresión: Impresiones & Publicaciones Serral SAC. Psje. Adán Mejía 180, Lima 11. Febrero 2017 Ediciones y suscripciones: © Centro de Estudios y Publicaciones; Belisario Flores 681, Lima 14, Apdo. 11-0107 Cuenta Corriente en soles Banco de Crédito: 193-0809492-0-86 Suscripciones para 12 números: Lima Metropolitana S/.60; Nacional S/.70; América del Sur US\$45; América del Norte, Centroamérica y Europa US\$55; África y Medio Oriente US\$75 Correo: [signos@bcasas.org.pe](mailto:signos@bcasas.org.pe) ISSN: 1022-789X Editor titular del proyecto editorial: Centro de Estudios y Publicaciones Proyecto Editorial: 31501161601521 © Katee Salcedo Depósito Legal: 97-0968 Tiraje: 1,650 ejemplares.

# GASOLINAZO EN MÉXICO

Por Abraham Antonio Alonso Reyes, Bachiller en Filosofía y Pasante de la Licenciatura en Filosofía por la Universidad Pontificia de México (UPM).



Crédito: <http://elhorizonte.mx/>

Este hecho significa un llamado al Estado para que cumpla con sus obligaciones de proteger y garantizar los derechos humanos, respetando el ejercicio de la libertad de expresión de todas las personas que a lo largo del país se manifiestan contra el alza de precios a la gasolina.

El 28 de diciembre del 2016, el gobierno federal a cargo de Enrique Peña Nieto, Presidente de México, anunció la medida de liberar el precio de las gasolinas a partir del primero de enero del 2017. Tal decisión implicó un incremento hasta del 20% en los precios de las gasolinas y el diésel. Ante dicha disposición federal, estalló el descontento y la indignación de la sociedad mexicana: en varios estados de la República se llevaron a cabo marchas y mítines multitudinarios, así como bloqueos en distintas carreteras y toma de instalaciones públicas.

En algunas de estas movilizaciones se presentaron actos de saqueo a comercios, enfrentamientos con la policía y represión por parte de las autoridades. El saldo: al menos seis personas muertas durante las movilizaciones, más de mil detenidos y el descontento social a flor de piel.

La liberación del precio en las gasolinas (eliminación del subsidio) responde a una medida por parte del Gobierno Federal, enmarcada dentro de la reciente Reforma Energética (2013) que entre sus objetivos pretende mejorar la economía de las familias mexicanas y reforzar a Petróleos Mexicanos (Pemex), aumentando las inversiones en este sector y permitiendo la libre importación de gasolinas; entre otras cosas. Tal medida tiene por objetivo (supuestamente) utilizar los recursos provenientes de la eliminación del subsidio y recaudados por medio del impuesto a las gasolinas, para financiar programas en beneficio de la población más necesitada.

## EL DESCONTENTO

La eliminación del subsidio a las gasolinas ha significado, desde los primeros días del 2017, un duro golpe

a la economía de la sociedad mexicana, especialmente para los sectores más vulnerables ya que implica un alza en los precios de la canasta básica. Además, el argumento utilizado por el Gobierno Federal a favor de la medida pierde valor toda vez que la supuesta financiación de programas sociales no ha sucedido ni parece estar programada para el presente año. Contrasta con la reducción del presupuesto en materia de programas sociales y de educación aprobados actualmente por el Gobierno mexicano, y un supuesto programa de austeridad que no corresponde a las cifras millonarias invertidas en los sueldos de los distintos funcionarios. A lo anterior se suma el profundo descontento social que generan los indignantes casos de corrupción por parte de funcionarios públicos en los distintos niveles de gobierno.

## PRINCIPALES DEMANDAS

La sociedad mexicana, movilizada a partir del gasolinazo, ha puesto de manifiesto algunas demandas, entre las que cabe destacar: 1) Rechazo al aumento en las gasolinas y una revisión del presupuesto, con especial énfasis en la dieta de los altos funcionarios públicos. 2) Una revisión de las llamadas Reformas Estructurales (incluida la Reforma Energética) con una participación ciudadana real. 3) El rechazo al Tratado de Asociación Transpacífico (TTP) y la necesidad de renegociar el Tratado del Libre Comercio (TLC). Y, principalmente, 5) un Estado que garantice una vida más digna y justa para todas y todos.

Los alcances de esta efervescencia social aún no son del todo claros; no obstante, es evidente que hay un descontento generalizado y que gran parte de la sociedad mexicana está mirando hacia procesos colectivos que le aseguren la expresión de tal descontento y la búsqueda de soluciones reales. Tal es el caso de la participación dentro de la protesta social y el recurso jurídico a amparos colectivos en contra del llamado gasolinazo. No nos queda más que seguir de cerca este proceso, no sólo como espectadores, sino también como sujetos activos en busca de una realidad mejor. ■